Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de abril de 2.001.

Expte. Nº 8.058/01 – 8288/97 – 8041/99 y 8046/00

Res. C. D. Nº 089/01.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 051; 077 y 082/01 emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/04/01, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato de la Facultad:

Res. D. N° 051/01: Concede licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Rosa E. MACAIONE como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Dedicación Simple, a partir del 08/03/01 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía y designa al Ing. Roberto RADICE como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día 12/03/01 y mientras dure la licencia otorgada por el Artículo 1° de la presente.

Res. D. N° 077/01: Otorga a la alumna CLAUDIA ALEJANDRA QUIROGA – L.U. Nº 205.311, prórroga de la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Análisis Matemático II, correspondiente a la Carrera del Profesorado en Matemática – Plan/97, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio del presente año.

Res. D. N° 082/01: Tiene por asignadas las actividades académicas a las docentes de la cátedra de Inglés, Prof. Susana Briones de Gottling y Prof. Elena Carlsen de Escudero, correspondiente a los períodos 1999 y 2000

ARTICULO 2º: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas